

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

C19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA. CON DOMICILIO EN ARCHIDONA Y APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE TENA.

Se comunica al público que la compañía ESPINOSA & VARGAS CIA. LTDA. se constituyó en Archidona y abrió una sucursal en la ciudad de Tena por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Archidona, el 6 de abril del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.

de 07 MAYO 2001

2259

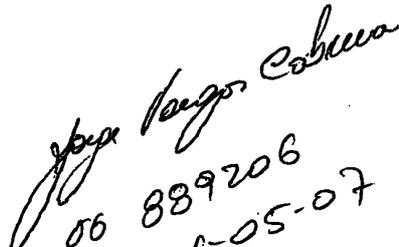
- 1.- DOMICILIO PRINCIPAL: Archidona, cantón Archidona, provincia del Napo.
2. DOMICILIO DE LA SUCURSAL: Tena, cantón Tena, provincia del Napo
- 3.- DURACION: 45 años a partir de la inscripción.
- 4.- CAPITAL: Suscrito US\$ 560, dividido en 560 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 5.- OBJETO: Su actividad predominante es: La comercialización, industrialización y venta de los productos de la zona a nivel nacional e internacional tales como: café, cacao, yuca, plátano, naranjilla; exportación de productos tradicionales como: palmito, chonta, ungurahua; importación de repuestos y maquinaria pesada y liviana para la agricultura y las industrias; servicios energéticos tales como: embasamiento y comercialización de GPL, mineros y petroleros en todos su ámbitos y competencias ...
- 6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General. La representación legal la tendrán el Presidente Ejecutivo y el Gerente General, en forma individual o conjuntamente, para estos cargos se han designado al señor Jorge Rolando Vargas Cabrera en calidad de Presidente Ejecutivo y a la Sra. Paquita Susana Espinosa Espinosa como Gerente General.

La sucursal será administrada por un factor

Quito, 07 MAYO 2001


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


RCC/Mchv
EXT. 1839


06 889206
2001-05-07

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en ARCHIDONA Y TENA